

GOBIERNO DE CHILE
MOP
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA N°0001438, A "MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS", POR LA ADQUISICIÓN DE TIMBRES AUTOMÁTICOS.

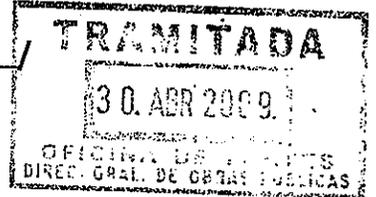
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA DGOP N° 1974

SANTIAGO, 30 ABR 2009

VISTOS:

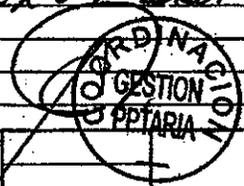


CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ 4.800
IMPUTAC. 22 04 021
ANOT. POR \$ 02 03 DGOP
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.



P. 2907319

Las necesidades del Servicio; la Factura N°0001438 de "MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS"; lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Ley Orgánica del MOP; la Ley N°19886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, la Ley N°20.314 de Presupuesto del año 2009; el DS MOP N°331 del 20/05/2008; la Resolución DGOP Exenta N°3.451, complementada por la N°4.339, ambas del 2008, y la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, por Formulario de Compra N°43 de fecha 07/04/2009, se aprobó la adquisición de un timbre automático, con el objeto de cubrir las necesidades de la Subdirección de Gestión de Proyectos Consultorías y Obras;

Que, el producto solicitado no se encontraba disponible en el catálogo electrónico de convenios de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo cual se emitió la Orden de Compra Manual N° 18, a la Empresa "MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS", y

Que, esta Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del referido gasto.

RESUELVO DGOP (EXENTO) N° _____

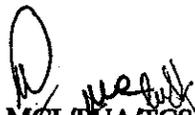
1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección General de Obras Públicas, el pago correspondiente según el siguiente detalle:

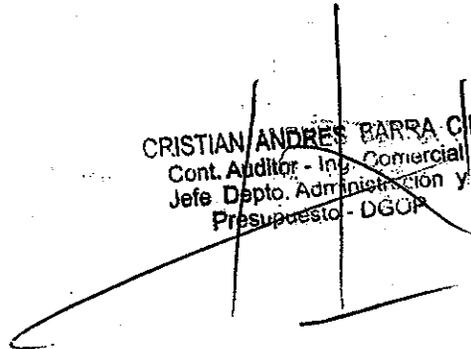
Nº OC MANUAL	Nº FACTURA	PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
18	0001438	MARIA ELENA DONOSO CONTRERAS	9.144.503-4	4.500.-

2.- **PÁGUESE**, el gasto ascendente a la suma total de \$4.500.- (cuatro mil quinientos pesos) IVA incluido, que será con cargo a la Asignación Presupuestaria: 0209- 22.04.001, del presupuesto año 2009, de esta Dirección General de Obras Públicas.

3.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento DGOP y a la DCyF.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MCL/HUA/TCS
Nº Proceso:


CRISTIAN ANDRES BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración y
Presupuesto - DGOP